

ACTA 139-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día trece de enero del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora Luisa Blanco Zúñiga, y María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

No hay síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.
Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
 - D. Informe del Auditor Interno
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 138-2009, del 06 de enero del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

-En el acuerdo #2, aclarar que al Alcalde Municipal es a quien le compete ejecutar este acuerdo, mediante la extensión del contrato por un mes más de tiempo.

-La Regidora María Auxiliadora Umaña Elizondo, estaba en esta sesión en calidad de Propietaria.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Nidia de Jesús Umaña Retana, presentan las siguientes inquietudes sobre la apertura del Bar Harkev , en el Bajo de San Juan:
 1. No van a permitir contaminación sónica por los karaokes y alarma que se activa en la noche.
 2. Los Malos olores ocasionados por aguas residuales o bolsas de basura acumuladas.
 3. Que se les informa que va a pasar con la acera peatonal que hay frente al bar, ya que sirve de parqueo para los vehículos que van al Bar, dejando sin paso la misma.
 4. Que se les demuestre la cancelación de lo establecido por la ley para que el mismo fuera abierto, y las horas que rige abierto para su actividad.
 5. Que el señor Alcalde explique las medidas que va a tomar la Municipalidad para cumplir con lo ordenado por la Sala Constitucional.
 6. Que se dé una respuesta de los acuerdos que tome el Concejo Municipal en este sentido.

La Regidora Beatriz Fallas manifiesta que si cumplieron con las recomendaciones del Ministerio de Salud para la apertura del Bar, no se puede denegar la apertura, aunque los vecinos estén en contra, pero que si considera importante que los vecinos reciban la información que solicitaron.

Los Regidores concluyen que la Administración es quien debe brindar esta información, por lo que se toma el siguiente acuerdo y se dirige con copia a la señora solicitante.

Acuerdo #1: Solicitar al Alcalde Municipal que por parte del Departamento de Administración Tributaria se dé la documentación e información solicitada por la señora Nidia de Jesús Umaña Retana, según nota que se adjunta.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

CC. Interesados

2. La Asociación de Acueducto Rural del Rodeo de Tarrazú, envía copia de la nota dirigida al MINAE Los Santos solicitando una inspección a una corta de árboles que se realizó en el Cerro de la Trinidad, donde posiblemente se va a construir una cabaña.
3. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú solicita permiso para realizar las fiestas en su comunidad del 16 al 19 de enero del 2009, a la vez, solicitan una patente temporal de licores para explotar durante la misma.

Acuerdo #2: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú para realizar las fiestas de verano en su comunidad del 16 al 19 de enero del 2009, a la vez, se les autoriza para uso de una patente temporal de licores, la cual deberá explotarse con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores. Este permiso queda sujeto a la presentación del permiso de salud, y la basura debe recolectarse por parte de la comisión, misma que debe ser depositada en el vertedero de desechos de la municipalidad, previo al pago del depósito.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

4. Los señores Gerardo Calvo, Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo y Rodolfo Umaña, Presidente del Comité de Deportes de San Lorenzo, solicitan las fechas del 31 de diciembre del 2009 al 04 de enero del 2010, para realizar las Fiestas de la comunidad de San Lorenzo.

Acuerdo #3: Comunicar a los señores Gerardo Calvo, Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo y Rodolfo Umaña, Presidente del Comité de Deportes de San Lorenzo, que este Concejo Municipal no puede acoger solicitud de fechas para el periodo 2009-2010, hasta tanto no se resuelvan situaciones pendientes sobre la calendarización de Fiestas para el periodo 2009-2010, por lo que la solicitud se deja pendiente.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO Y SINDICOS:

No hay síndicos presentes en esta sesión.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Regidor José Alberto Flores:

El Regidor informa de su participación en una reunión de CRACOPAC, el pasado miércoles en Puriscal, donde querían analizar la posibilidad de utilizar recursos que se encuentran en caja única del estado que se encuentran disponibles para protección de zonas de protegidas, además de conocer la propuesta del proyecto de declaración de zona protectora de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés.

Además informa que la Comisión Ambiental, se reunió el pasado jueves 08 de enero, para finalizar la propuesta del Proyecto de Reforestación del Cerro de la Trinidad, el cual estarán presentando al Concejo en una próxima sesión extraordinaria.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

Acuerdo #4: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPR A N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
	MONTE NARANJO MYM LTDA	¢120.000.00	Compra de material para cuesta de los Perros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Presenta la Modificación Presupuestaria 01-2009, con el fin de que se le dé la respectiva aprobación.

Acuerdo #5: Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2009, la cual contiene los siguientes cambios:

PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Rebajar egresos presupuestados en el Programa I:

1. Información

¢150.000,00

2.	Viáticos dentro del País	¢200.000,00
3.	Combustibles y Lubricantes	¢500.000,00
4.	Alimentación y Bebidas	¢150.000,00
5.	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	¢350.000,00
6.	Productos de Papel, cartón e impresos	¢350.000,00
7.	Textiles y Vestuario	¢100.000,00
8.	Útiles y Materiales de Limpieza	¢100.000,00
9.	Otros Útiles, materiales y suministros	¢200.000,00
10.	Equipo y Programas de Cómputo	¢310.902,67
		¢2,410.902,67

Incrementando con las anteriores partidas, la partida de "Servicios Especiales" **pago de la Seguridad Municipal** ¢1,526.259, 00"; "Cargas Sociales ¢289.989,21", "Décimo tercer mes ¢127.188,25" y "Seguros ¢59.524,10". **Pago de la Recepcionista** "Servicios Especiales" ¢310.852,50", "Cargas Sociales ¢59.061,98", "Décimo tercer mes ¢25.904,38" y "Seguros ¢12.123,25".

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Rebajar de la partida:

1.	Repuestos y Accesorios	¢504.946.50
----	------------------------	-------------

Aumentar egresos en las partidas: de "Jornales Ocasionales" ¢384.770,00", "Cargas Sociales ¢73.106,30", "Décimo tercer mes ¢32.064.17" y "Seguros ¢15.006,03".

SERVICIO: ACUEDUCTO

Rebajar de las siguientes partidas:

2.	Repuestos y Accesorios	¢500.000,00
3.	Materiales y Productos de Plástico	¢159.892,99
4.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢50.000,00
5.	Productos de Papel, Cartón e Impresos	¢100.000,00
6.	Textiles y Vestuario	¢100.000,00
7.	Otros útiles, materiales y suministros	¢100.000,00
		¢1.009.892,99

Y aumentar las partidas "Jornales Ocasionales" ¢769.540,00", "Cargas Sociales ¢146.212,60", "Décimo tercer mes ¢64.128,33" y "Seguros ¢30.012,06.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

3. Informa de la conclusión del proyecto de cuneteo y cajas de registro del camino de acceso al CAIS.
4. Comunica que se está dando seguimiento al proyecto de la Cuesta de los Perros.
5. Hace saber que se reunió con el Alcalde de Aguirre para dar seguimiento a las solicitudes de la declaratoria de la ruta Tarrazú-Aguirre como ruta nacional.
6. Informa que las comisiones de Bandera Azul y Comisión de Emergencias se reunirán los terceros miércoles del mes.
7. Comunica que el próximo 21 de enero se formará el COLOSEVI para dar seguimiento al proyecto de demarcación y cambios de vías del centro de San Marcos.
8. Informa que participó junto con el señor Presidente Municipal dando la bienvenida al Embajador y Cardenal de Nicaragua.

El Regidor José Alberto Flores le consulta por la publicación de la denominación de origen y que si el lote del antiguo matadero ya que se hicieron los documentos para la inscripción de la finca a nombre de la Municipalidad.

Sobre la publicación le hace saber que se hizo desde el año anterior, y la inscripción de la propiedad del antiguo matadero se encuentra en trámite, ya que es lento.

El señor Presidente Municipal solicita la presencia de los funcionarios Karen Alvarado, Tesorera, Adriana Vargas, Contadora y Fabio Zúñiga, Proveedor, quienes se presentan con el fin de atender el llamado del Concejo Municipal. El señor Presidente les hace saber que se quiere conocer cuáles han sido las razones por las cuales hay asuntos que se entraban en la institución y conocer cuáles son las inquietudes o problemáticas de cada cargo.

La señora Adriana Vargas, Contadora, hace saber que uno de los aspectos que más afectan su función, es la falta de planificación por parte del señor Alcalde, principalmente con los proyectos que se tienen a futuro y no se toman en cuenta los recursos que se requieren.

La señora Tesorera manifiesta que no ha conocido un caso concreto en que el trámite sea muy lento, ya que todo se trata de llevar al día.

El señor Proveedor alega que aunque se requiera un material o bien con urgencia, es necesario cumplir con la ley, por lo que a veces se alargan los procesos, en este sentido.

La Regidora Beatriz Fallas solicita que es importante mejorar la comunicación (Personal-Alcalde-Concejo), y solicita a los señores presentes que cualquier situación que se les presente, el Concejo está para escucharles y que cuando se solicite información por parte del Concejo, no hay nada que ocultar, ya que muchas veces esperan a que el Alcalde autorice.

Se concluye en que es importante que exista una buena relación y comunicación entre el personal, Alcalde y Concejo, así como que cuando los funcionarios sientan el deseo de presentar alguna inconformidad ante el Concejo, porque el Alcalde no lo atiende, que lo hagan con toda tranquilidad.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones por aprobar en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El Regidor José Flores se retracta sobre lo que manifestó la sesión anterior de que el acuerdo #3, de la sesión 131-2008, del 11 de noviembre del 2008 debía anularse, ya que el Alcalde debe presentar un informe al respecto.

Los Regidores solicitan al señor Alcalde presentar un informe del avance del proceso administrativo que solicitaba este acuerdo, para la próxima sesión.

Solicita al Alcalde, que se de a conocer a la Ingeniera nueva los acuerdos de prohibición de construcciones y cambios del suelo en el Cerro de la Trinidad.

2. El señor Presidente Municipal informa que vio en la Nación un anuncio de un curso sobre desechos sólidos que tiene la UNED, por lo que solicita al Alcalde averiguarse más al respecto y ver quiénes de la Municipalidad pueden participar.
3. La Regidora Maureen Valverde manifiesta que el señor Alcides Mora Portugués le dijo que no se había hecho nada por parte de la Municipalidad para solucionar el problema de aguas que lo ha aquejado durante años.

Los Regidores solicitan al Alcalde traer para la próxima sesión el informe realizado al respecto por el Ingeniero Castro, y ver cuál es el avance.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día.

Teresita Blanco Meza
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE